

PLAN DE ESTUDIOS 34/2014. ASIGNATURAS OPTATIVAS.

Asignaturas Optativas propuestas por el centro

4 ECTS y carga lectiva de una hora. Ratio mínima de 1/8 y máxima de 1/15 excepto: Fonética del Repertorio Vocal Francés y Mecánica y Reparación de Instrumentos de Percusión mínima 1/5 y máxima 1/15, y Taller de Música Antigua y Taller de Jazz mínima 1/4 y máxima 1/6.

- Canto Gregoriano.
- Música, Cine y Mass-Media.
- Historia de la Danza.
- Crítica Musical.
- Historia de la Ópera.
- Conciertos Didácticos.
- Preparación Psicológica para la Interpretación.
- Producción de Materiales Sonoros y Audiovisuales.
- Conjunto Vocal de Jazz.
- Análisis Auditivo Jazz.
- Taller de Jazz.
- Taller de Música Contemporánea.
- Taller de Música Antigua.
- Fonética del Repertorio Vocal Francés.
- Mecánica y Reparación de Instrumentos de Percusión.
- Habilidades Escénicas.

Art. 3.5

Además de las asignaturas propuestas por el centro, el alumnado podrá elegir como optativas determinadas asignaturas de una especialidad y/o itinerario diferentes al que este cursando.

La elección de las asignaturas vendrá determinada por:

- Que no las haya cursado con anterioridad.
- Que sean asignaturas de un mínimo de 4 ECTS, independientemente de la carga lectiva semanal.
- Que el total de ECTS cursados sea de 16.
- Que la asignatura se vaya a impartir ese curso académico y que la matriculación no suponga desdobles.
- Cumplir con las limitaciones de continuidad académica establecidas por el Conservatorio.